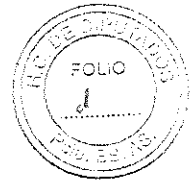




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2335 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 55° aniversario del Jardín de Infantes N° 902 "Remedios de Escalada" de la localidad de Smith, partido de Carlos Casares, a celebrarse el 30 de agosto del 2020.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. ES. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito al Jardín de Infantes N° 902 "Remedios de Escalada" de la localidad de Smith, partido de Carlos Casares, con motivo de la celebración de su 55° Aniversario.


El Jardín fue fundado el 30 de agosto del año 1965, cuando en la pequeña localidad de Smith, situada a unos 35 km de la ciudad bonaerense de Carlos Casares, se reúne una comisión de vecinos, el Comisionado Escolar Don Julio Galanternick y padres de los futuros alumnos, para solicitar la creación del Jardín de Infantes. En sus inicios, el Jardín comenzó a desarrollar sus actividades en las instalaciones de la Escuela N°7.

El Jardín recorrió un largo camino hasta llegar a funcionar en el edificio actual. De la Escuela N° 7 donde comenzó a funcionar, se trasladaron a la sala de espera del ferrocarril en el año 1966 y más tarde a un galpón construido de manera precaria, con tan solo algunas chapas. El 8 de abril de 1967 se inauguró el edificio propio: una edificación prefabricada de madera enviada por el la Dirección General de Escuelas. Por fin, el día 14 de noviembre de 1981 se inaugura el edificio actual. Recién en el año 1999, se creó la segunda sala.

Dentro de su estructura posee salas con sus respectivos patios internos, una sala destinada para música y videos, una ludoteca, sanitarios para los niños, baño de docentes, un amplio S.U.M., patio de juegos, dirección.

El desarrollo de la Institución ha significado una parte importante de la historia educativa de la localidad, generando , a través de los años, pertenencia y un aporte significativo para el desarrollo de la primera infancia otorgando acogimiento a los niños y niñas de las familias que residen en Smith.

Es por los motivos expuestos que solicito a los demás legisladores acompañen con su voto este proyecto.


 MICA OLIVETTO
 Diputada
 Bloque Frente de Todos
 H.C. Diputados-Prca. BS. As.